

Nuevo Régimen de Cambios Internacionales

Calendario de actividades



Objetivo: informar sobre las principales modificaciones a la regulación cambiaria incluidas en la Resolución Externa 1 del 25 de mayo de 2018 que compendió y modificó el régimen de cambios internacionales.

Público: dirigido en general a todos los usuarios del régimen cambiario.

Lugar: Centro de Eventos de la Biblioteca Luis Ángel Arango (calle 11 # 4-14, La Candelaria) en Bogotá.

Hemos agotado los 900 cupos que habían disponibles para asistir a la capacitación. Lo invitamos a ver la transmisión de este evento por nuestro canal virtual

Hora	Tema
8.00 a. m. - 8.30 a. m.	Inscripción
	Panel introducción al nuevo régimen cambiario
8.30 a. m. - 9.15 a. m.	Gerardo Hernández Correa, director Junta Directiva, Banco de la República Ana Fernanda Manguashca, directora Junta Directiva, Banco de la República
	Crédito externo
	1. Nueva definición y condiciones 2. Depósito
9.15 a. m. - 10.30 a. m.	Inversiones financieras y en activos en el exterior: modificaciones Claudia Acosta, abogada Asesora Secretaría Junta Directiva, Banco de la República Tatiana Venegas, profesional líder del Departamento de Operaciones y Desarrollo de Mercados, Banco de la República

Avales y Garantías:

- 1. Otorgamiento de avales y garantías por residentes y no residentes: modificaciones**
- 2. Procedimiento cambiario:**

- Informe, ejecución y restitución de avales y garantías
- Reportes

Mónica Alejandra Gutiérrez, subdirectora técnica, Departamento de Cambios Internacionales de Banco de la República

10.30 a. m. -
11.00 a. m.

Refrigerio

1. Derivados

- Derivados autorizados: financieros, productos básicos, CDS
- Contrapartes autorizadas
- Cumplimiento y pago
- Procedimientos de reporte
- Mecanismos de mitigación

11.00 a. m. -
12.00 m.

2. Intermediarios del mercado financiero (IMC)

- Grupos y operaciones autorizadas

Pamela Cardozo Ortiz, subgerente Monetaria y de Reservas, Banco de la República

12.00 m. -
12.40 p. m.
12.40 p. m

Sesión de preguntas

Cierre del evento

:

Así mismo, le informamos que “*Los eventos del Banco de la República podrán estar sujetos a toma de fotografías o videgrabaciones de su audiencia, caso en el cual su tratamiento se efectuará con la finalidad de utilizarlas en los medios de divulgación de las actividades del Banco, en desarrollo de sus funciones constitucionales y legales, y de acuerdo con las políticas o lineamientos generales de tratamiento de datos personales <http://www.banrep.gov.co/proteccion-datos-personales>”.*

- [Imprimir](#)